

LA ESCUELA NORMAL

PERIÓDICO OFICIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.
Se distribuye gratis a todas las escuelas públicas primarias de la República. La serie de 26 números, de a 8 páginas cada uno, vale \$0,75.

Bogotá, marzo 16 de 1872.

AJENCIA CENTRAL,
La Direccion jeneral de Instruccion pública.
Se reciben suscripciones en todas las oficinas de correos de la Union. El pago debe hacerse anticipadamente.

LA ESCUELA NORMAL.

CORRESPONDENCIA

de la Direccion jeneral de Instruccion pública.

Estados Unidos de Colombia—Direccion jeneral de Instruccion pública—Bogotá, 1.º de marzo de 1871—Circular Número 4.

Al señor Director de la Instruccion pública del Estado de...

A fin de que haya la mayor uniformidad posible en el desarrollo que en cada uno de los Estados se dé al decreto ejecutivo de 1.º de noviembre de 1870, orgánico de la Instruccion pública primaria, creo de mi deber hacer a usted algunas indicaciones sobre el plan propuesto en ese acto del Gobierno federal, i expresar le las ideas jenerales de la Direccion en cuanto a algunas de sus disposiciones.

Por el artículo 3.º del decreto se divide la Instruccion pública en tres grandes ramas, a saber: la Enseñanza, la Inspeccion i la Administracion, cada una de las cuales es asunto de un título aparte, i las tres están tan íntimamente encadenadas, que se complementan unas a otras, i unas a otras se hacen eficaces.

La primera rama, es decir, la *Enseñanza*, comprende de las disposiciones relativas a las escuelas primarias i superiores, a los maestros, a los métodos de enseñanza, a la disciplina en jeneral, a las Salas de asilo, a la Escuela central i a las Escuelas normales, i muchas otras disposiciones que pueden considerarse puramente reglamentarias o económicas de los establecimientos de enseñanza.

Todas las disposiciones sobre esta materia tienden a combatir las rutinas que hasta hoy han venido preconizándose en las escuelas introduciendo vicios notables en la adquisicion del saber, i están corroboradas por la práctica de las naciones civilizadas i de las que mas han hecho en punto a la educacion popular. Natural es que muchas de ellas encuentren al principio oposicion, o que no sean aceptadas de buen grado por algunas personas; i por lo mismo se hace indispensable que esa Direccion ponga todo su conato en fomentar i despertar el espíritu público i en avivar el entusiasmo de los buenos, hasta lograr que la indiferencia o la mala voluntad se tornen en interes i amor por la instruccion de tantos seres desafortunados, a quienes la ignorancia va precipitando al abismo de la corrupcion i de los vicios, pero a quienes el saber puede conducir a la virtud, i convertirlos en ciudadanos útiles a su familia i a su patria.

El objeto de las escuelas es "formar hombres sanos de cuerpo i de espíritu, dignos i capaces de ser ciudadanos de una sociedad republicana i libre." Tal es el texto del artículo 29 del decreto orgánico. De lo que se trata, pues, no es sólo de instruir; se quiere educar. La cuestion no es almacenar reglas i palabras en

la memoria de los niños, ni graduar o determinar los conocimientos de éstos por la mayor facilidad con que reciten lo que dicen los libros, aunque no lo comprendan: esto no puede formar el espíritu; cuando mas desarrollará la memoria sin poner en ejercicio el entendimiento. Por eso el artículo 30 establece que "la enseñanza en las escuelas no se limitará a la instruccion, sino que comprenderá el desarrollo armónico de todas las facultades del alma, de los sentidos i de las fuerzas del cuerpo." Los artículos 31, 32, 33, 34 i 35 son un complemento i explanation de los dos que dejo copiados.

En los artículos 51 a 56 se encuentran disposiciones comunes a todas las escuelas, especialmente en lo que se refiere a los deberes morales de los maestros. A esas disposiciones debe llamarse la atencion de éstos, así como la de las autoridades, para que éstas cumplan enérgicamente con las prescripciones de los artículos 57, 58 i 59. Igualmente debe llamarse la atencion de los maestros a los artículos 76 a 80 i 82 a 86, en los cuales están detallados sus deberes. Ni me parece bastante el que se les citen los artículos: esa Direccion debe copiarlos en sus circulares, debe desarrollarlos i explicarlos, haciendo a los maestros i a las autoridades las amonestaciones i advertencias que en su opinion puedan contribuir a facilitar el cumplimiento de las disposiciones.

Bien que los reglamentos prescribirán mas minuciosamente que el decreto los deberes i funciones de los maestros, acaso no serian importunas de parte de esa Direccion algunas indicaciones sobre aquellos puntos que por su naturaleza tienen que dejarse a la discrecion i buen juicio de los maestros.

El punto que se refiere a la obligacion de asistir los niños a las escuelas es un problema que ni en los Estados Unidos se ha podido resolver, a pesar del particular empeño que en aquel pais han tomado todos los amigos de la instruccion, i a pesar de las disposiciones legislativas dictadas por los Estados. En el número 21 de *La Escuela Normal* se publicó uno de los informes dirigidos a la Secretaría de lo Interior i Relaciones Exteriores por el Ministro de la República en Washington, informe en que se ve que ciudades como Filadelfia presentaban hace poco tiempo en el registro de policía mas de 20,000 niños en completa vagancia, i que en Nueva York, la primera ciudad de la América, i Estado en que la instruccion popular ha hecho notabilísimos progresos, se hace variar el número de los niños que están en igual caso, desde 20,000 hasta 60,000.

De estos datos i de otros apuntados por el mismo Ministro en el propio informe, i de las opiniones que en él se citan de algunos comisionados de educacion, se deduce que la gravedad del mal es por extremo seria, i que ocurrir a él es una de las mas importantes medidas que la instruccion pública exige, para "detener la caudalosa corriente de la ociosidad hacia el crimen." Cabalmente éste es uno de los objetos a que

debe atender la Sociedad de Institutores, de que después trataré.

La parte final del artículo 89 del decreto orgánico ordena que a los padres de los niños que no estén recibiendo educación, se les impongan los apremios establecidos por la legislación vigente en el Estado respectivo. Ni podía disponerse otra cosa, no siendo del todo idénticas las leyes sobre esta materia en los diferentes Estados de la Unión, i habiendo, como hai por desgracia, arraigadas preocupaciones respecto de la instrucción obligatoria.

El patriotismo exige una incontrastable energía de parte de las autoridades i de todos los Inspectores de la Instrucción pública, que tienda a hacer que todos los niños en edad de recibir instrucción, concurren a las escuelas; i si a esa incontrastable energía oficial, que no dudo será desplegada en ese Estado, se junta el concurso decidido del espíritu público, el problema presentará cada día ménos dificultades en su solución. De esto tenemos una prueba irrecusable en los halagüeños resultados obtenidos últimamente en los Estados de Santander i Antioquia.

Las disposiciones del título que me ocupa, referentes con especialidad a los deberes adscritos a los Directores de la Instrucción pública en los Estados, i que se encuentran consignadas en el artículo 26, no necesitan explicación o desarrollo, confiando esta Dirección en la inteligencia i laboriosidad de usted, no ménos que en el laudable interés con que mira ese ramo.

Por ahora nada diré a usted en órden a las disposiciones del decreto que tratan de las Salas de asilo, cuyo planteamiento i organización habrán de ser más tardíos que los de las escuelas, por cuanto el Poder Ejecutivo Nacional quiere, i con razón, que esas instituciones, desconocidas en el país, queden establecidas desde su fundación sobre bases i principios análogos a los que tienen en los países de Europa.

Tocante a la Sociedad de Institutores, de que debe ser centro cada Escuela normal, al tenor del artículo 35 del decreto, corresponde a usted proveer a la instalación de la de esa capital, tan luego como aquel establecimiento haya empezado sus tareas. De esta Oficina se enviará a usted oportunamente el reglamento para la Sociedad. La influencia que ella haya de alcanzar en ese Estado, la deberá principalmente a los esfuerzos de usted i a los del Director de la escuela.

El artículo 138 enumera en general los objetos de ese cuerpo, i a ese artículo debe usted llamar la atención de los institutores i de todas las personas que son miembros de él conforme al artículo 136.

La segunda rama de la Instrucción es la *Inspección*, la cual, según el artículo 208, "tiene por objeto hacer eficaces las disposiciones del decreto, de los reglamentos i providencias que se dicten en su ejecución i de todas las demás resoluciones que se expidan para el fomento de la Instrucción pública."

El artículo 209 establece que, al reglamentar detalladamente la Inspección, se tengan como bases generales i se desarrollen los siguientes principios:

"1.º Que todos los esfuerzos que se hagan por el Gobierno para desarrollar la Instrucción popular, son estériles si no van acompañados de una poderosa i activa inspección;

"2.º Que toda escuela debe componerse de dos funcionarios: el que enseña a los niños, i el que inspecciona, dirige i forma al maestro, i hace efectivos el cumplimiento de los reglamentos i la asistencia de los alumnos;

"3.º Que la inspección ha de ser constante, multiplicada i suficientemente dotada de medios de acción para que su influencia se haga sentir a cada momento;

"4.º Que las funciones de los Inspectores han de estar de tal manera enlazadas, que baste que un solo individuo llene su deber para que los demás se vean compelidos a cumplir el suyo;

"5.º Que en toda omisión o falta en la enseñanza, en inspección o administración de la Instrucción pública se ha de hacer efectiva irremisiblemente la responsabilidad o pena en que se incurra, a fin de que no se relaje el sistema, i de que a fuerza de severidad, se logre convertir en hábitos inherentes al Gobierno republicano i a la organización social, el cumplimiento de todos los deberes que imponga el decreto."

El artículo 210 dice: "La inspección se ejerce no solamente sobre los maestros i alumnos, sino sobre todos los demás funcionarios que intervienen en la Instrucción pública, sean superiores o inferiores. Es un deber del inferior dar aviso a quien corresponda de la omisión o descuido del superior, para que se le haga efectiva la multa o responsabilidad en que haya incurrido."

Los cinco incisos del artículo 209 son verdaderamente la base de la inspección; pero su desarrollo, además de escribirse, como se escribirá, en el reglamento, necesita del esfuerzo sostenido i de la firmeza de carácter de todos los Inspectores. En esta materia es trascendentalmente perjudicial toda connivencia para con los maestros, para con los alumnos, para con cualquiera persona de las que directa o indirectamente intervienen en la Instrucción. La sabiduría de las disposiciones del título de que vengo tratando, estriba cabalmente en la mutualidad de la vigilancia que tienen que ejercer todos los encargados de la inspección.

En los principios de su planteamiento, el sistema tiene que ofrecer dificultades; pero para esto, como para las disposiciones que solo tratan de la enseñanza, es para lo que debe solicitarse el concurso del espíritu público.

Un exámen, siquiera sea rápido, de los artículos que forman este título, da a conocer toda la trabazón del sistema. La Comisión de vigilancia ejerce la inspección en el distrito; el Consejo departamental la ejerce en el Departamento; el Director de la Instrucción pública del Estado la ejerce en éste, como Inspector general; i el Director general del ramo ejerce la suprema inspección.

Sin las disposiciones de este título, el plan del decreto de 1.º de noviembre de 1870 hubiera quedado imperfecto; i si ellas no se ponen en efecto en todas sus consecuencias i manifestaciones, las demás serán infructuosas, i peor que infructuosas inútiles.

La tercera i última rama de la Instrucción pública es la *Administración*. El título que de ella trata contiene las disposiciones concernientes a gastos, dirección i gobierno de las escuelas, nombramiento i duración de los empleados del ramo, sueldos, i mobiliario i útiles de enseñanza.

Los gastos que ocasiona la Instrucción pública, son de cargo de la Nación, de los Estados i de los distritos, según el artículo 246. El artículo 247 especifica cuáles son los que la Nación se impone; el artículo 248 determina cuáles quedan a cargo de los Estados; i el 249 fija los que los distritos deben hacer.

Muy importante me parece advertir a usted, por las censuras que pudieran hacerse al Poder Ejecutivo, que la impresión de textos de enseñanza i de lectura, así

como la adquisición de útiles para las escuelas, no han podido hacerse en la escala que las necesidades i el atraso de la enseñanza demandan, ya porque la situación angustiosa del Tesoro público no lo hubiera permitido, ya porque, dado que hubiese los fondos suficientes, los establecimientos tipográficos de la capital i los elementos con que aquí puede contarse para la ilustración de textos, son relativamente reducidos para la magnitud de un trabajo semejante. Los solos libros destinados a las escuelas primarias, sin contar los mapas i demas útiles, exijirian un gasto de \$ 100,000, suma a que asciende la partida votada para instrucción pública.

No quiero detenerme en hacer a usted una relacion minuciosa de los gastos que este ramo demandaria; porque el cálculo nos llevaria a resultados por extremo desconsoladores.

Nada seria mas conveniente para la buena marcha de la Instrucción pública, que el que la administracion de las rentas de este ramo fuese del todo independiente de la de los caudales destinados a otros gastos en el Estado i en los distritos. Esta Direccion tiene conocimiento de que en algunos de Cundinamarca se ha adoptado esta medida con mui buen éxito, i el Director del ramo en este Estado la propuso a la Asamblea en las últimas sesiones. Mas si esa independencia no fuere asequible, al ménos deberán fijarse reglas especiales para el manejo de los fondos de la Instrucción.

El establecimiento de escuelas rurales es un punto de mui notable importancia para la jeneralizacion de la Instrucción pública; i para proveer a esa necesidad, el artículo 254 del decreto ordena—que “en los caseríos que disten mas de tres kilómetros de la cabecera del distrito se establezca una escuela rural”; i previendo cualesquiera obstáculos que pudiesen presentarse, dispuso el Poder Ejecutivo en el artículo 255—que cuando no sea posible el establecimiento de estas escuelas, los Directores de la Instrucción pública están facultados para emplear otro cualquiera sistema que tienda a producir idénticos resultados.

La localidad de la circunscripción municipal en que hayan de fijarse esas escuelas, las costumbres de los habitantes, sus ocupaciones habituales, su comercio, la distancia de unas habitaciones a otras, i hasta las épocas fijas de lluvia i de sequedad, son cosas que deben tenerse en cuenta i tratar de conciliarse en lo posible al dictar medidas para la enseñanza en el campo.

Tal es el plan del decreto ejecutivo de 1.º de noviembre de 1870, i tales las ideas jenerales de esta Direccion en órden a las principales disposiciones de ese acto i al desarrollo e inteligencia de ellas.

El Poder Ejecutivo Federal ha querido proveer con ese acto suyo a una necesidad social urjentísima, cual es la de combatir la ignorancia, necesidad a que todos los buenos ciudadanos deben ocurrir solcitos, i que los encargados del poder público no deben mirar con indiferencia, porque la indiferencia en asunto de tanta monta seria criminal. La república es inconsistente con la ignorancia.

Al terminar esta nota, no vacilo en copiar lo que el Secretario de lo Interior decia en la circular de 4 de enero de 1871, dirigida a los Gobiernos de los Estados i remisiua del decreto tantas veces citado. “No ha duda que el decreto en referencia es imperfecto, i que será objeto de fuertes objeciones; pero como el Presidente está dispuesto a acoger todas las indicaciones, que juzgue útiles para darle a la Instrucción pública una organizacion que satisfaga la necesidad del país, excita al Gobierno i a los hombres competentes de ese

Estado para que dirijan a este Despacho las observaciones que estimen convenientes i oportunas, las cuales serán respetuosas i atentamente consideradas.”

Tócanos, pues, trabajar: el tiempo i la experiencia irán indicando los inconvenientes que se oponen al sistema, i los encargados de la Instrucción tratarán de removerlos o destruirlos.

De usted atento servidor—OSCAR O. GUZMAN.

NICARAGUA.

Rivas, enero 23 de 1872.

Señor Director jeneral de Instrucción pública de los Estados Unidos de Colombia.—Bogotá.

Señor:—Tengo el honor de acusar a usted recibo del mui atento oficio fecha 24 de noviembre en que, accediendo a los deseos de esta Direccion de Estudios, se sirve usted comunicarme los informes mas importantes sobre el Estado de la Instrucción pública en Colombia.

La Direccion de Estudios que tengo la honra de presidir, aprecia altamente la buena voluntad con que usted ha correspondido a sus deseos, i le rinde por mi medio las gracias mas significativas, tanto por los preciosos datos suministrados en su informe como por el no ménos precioso i oportuno envío de la coleccion del periódico *La Escuela Normal*, destinado a fomentar la Instrucción pública en esa República.

Este periódico es un famoso repertorio de escogidas piezas, de que pienso se haga una publicacion metódica que llegue a manos de los maestros de escuela i demas habitantes, para vulgarizar en Nicaragua todos los rudimentos de enseñanza que contiene, haciendo desde luego conocidos i familiares los nombres i los sentimientos jenerosos de los patriotas notables que en Colombia consagran sus estudios i sus talentos con abnegacion i entusiasmo a la cultura de la jeneracion naciente i de las venideras.

Yo, por mi parte, quedo del señor Director personalmente obligado por su benévola i afectuosa condescendencia; i aunque no podré en lo sucesivo ser el órgano directo entre esta Corporacion i esa honorable Direccion, por estar llamado a la capital al desempeño del Ministerio de Hacienda del supremo Gobierno, a donde me retiro en el mes próximo, siempre me prometo, i es mi inclinacion, tomar parte en todos los asuntos que atañen a la educacion pública; i mi sucesor sabrá continuar i aprovechar las apreciables relaciones que dejo iniciadas en favor de los intereses de la juventud de este país, que a su vez bendecirá con gratitud al digno funcionario a quien tengo el honor de dirigirme. No habrá inconveniente en que usted tenga la bondad de enviarme a Managua, a mi recomendacion, los pagretes de *La Escuela Normal* i de otros periódicos i publicaciones análogas que me ofrece en su apreciable atenta comunicacion, para que lleguen a su destino con mas seguridad, i espero que de todo el importe de los objetos remitidos se sirva pasar una cuenta al cabo del año, o cuando usted estime conveniente, a cargo de esta Direccion.

Acepte, señor Director, las demostraciones de aprecio i distincion con que me repito de usted atento servidor,
J. MIGUEL CÁRDENAS, Presidente.

CUNDINAMARCA.

Ya en dias pasados saludamos a *La Escuela Primaria* i a *El Monitor*, órganos oficiales de la Instrucción pública en los Estados de Santander i Antioquia. Hoy tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores la

aparicion de *El Maestro de Escuela*, periódico que publica la Direccion de Instruccion pública del Estado de Cundinamarca. Como cada una de estas publicaciones representa un paso mas dado en la via del progreso i un verdadero adelanto on favor de la educacion; i, como adomas, *El Maestro de Escuela* es redactado por el hábil i laborioso Director de Instruccion pública del Estado, señor doctor Enrique Cortés, bien puede regocijarse el pais i acogerlo con entusiasmo como presago de todo el bien que mas tarde habrá de producir en Colombia todo lo que tienda a difundir i cimentar la instruccion primaria.

Ojalá los demas Estados vayan siguiendo, siquiera sea paulatinamente, el noble ejemplo de Santander, Antioquia i Cundinamarca, respecto de la educacion popular.

INSTRUCCION POPULAR.

[Traduccion de Maria Llóras].

(Continuacion.)

2.º La VOLUNTAD puede refrenar el vuelo de la imaginacion, i la RAZON escojer los asuntos sobre los cuales se haya de detener el pensamiento. No nos detendremos a demostrar esto con argumentos diferentes del que incluye la ilustracion anterior. Para nosotros es evidente por sí mismo que un espíritu sano no puede dejarse engañar por la imaginacion, ni se permite seguir sus humoradas, a ménos que sea con consentimiento de la voluntad, o por la cesacion de la razon. Segun este principio el hombre es responsable del abuso de la imaginacion, i a este abuso pueden achacarse la mayor parte de las debilidades del mundo. Las Sagradas Escrituras establecen las consecuencias fatales de una imaginacion pervertida, i la responsabilidad moral de los seres inteligentes acerca de esta perversion, on los términos mas claros i mas formidables. Fué en la tarde del diluvio cuando Dios declaró acerca de la maldad del hombre, "que todos los pensamientos de su corazon eran inclinados al mal en todo tiempo." La voluntad habia permitido de buen grado a los pensamientos escojer puntos de contemplacion, i las imágenes reunidas eran malas en todo tiempo; imágenes de malas acciones, de desenfrenados deseos, de impuros pensamientos, de consentida falsedad, de leyes violadas, de fraude, de violencia, de sacrilega ambicion, de tierra profanada i de cielo despreciado.

Esto, dice la Escritura, fué la imaginacion de los pensamientos; i de esta imaginacion se hizo al hombre responsable. De aqui ha resultado, como hecho incontestable, que estas imaginaciones podian ser restringidas: que podian haber sido dirigidas de otro modo.

Hemos llegado ya a la direccion i gobierno de la imaginacion, como a uno de los procedimientos de educacion. Afirmamos que la literatura obra en las almas que tienen elementos de educacion, como un excitante de la imaginacion, i que particularmente excita aquellas imágenes i pensamientos jeniales del espíritu del autor.

Si la imaginacion, por mas caprichosas que sean sus visiones, debe hacer uso de materiales preexistentes, debé hallarlos en la naturaleza o en la literatura; debe hallarlos en el estado de las cosas como son, o en las representaciones i recuerdos del alma humana que se hallan en las páginas de la literatura; o lo que es lo mismo, estas cosas deben proporcionarnos los instigadores i excitantes del pensamiento. Si la eleccion de puntos de contemplacion i la direccion de la imaginacion pueden ser refrenadas por la voluntad, como consecuencia inevitable de la razon, se sigue que un ser inteligente i responsable debe escojer para leer los asuntos i obras de literatura, que puedan suministrar imágenes de lo bueno, reunir visiones de

lo hermoso i llevar el espíritu paso a paso por la escala ascendente del ser. En esto, la literatura ofrece una gran variedad de eleccion. Hai quienes representen el lado mas negro de la humanidad, como la luna en eclipse total; i hai quienes la representen todavia como el objeto de la luz divina, como esa misma luna cuando nos presenta su plateado disco; hai quienes nos den negros fragmentos de una inteligencia gloriosa pero extraviada, i quienes nos presenten sus almas a la manera de un lago tranquilo, que refleja las imágenes del alto cielo; quienes se deleiten en odiosas i repugnantes imágenes, i quienes sueñen con todo lo amable i apacible.

Cuando una alma jóven toma obras de diferentes autores, ellas vienen, pues, a ser los guias de su imaginacion. Las imágenes formadas por el autor se convocan i guian a otras de naturaleza hermanable. Así, pues, la literatura viene a ser realmente el guia de la imaginacion.

Imposible seria analizar de una manera precisa los efectos que la lectura de diferentes especies de libros producen en almas diferentes. El alma es un elemento demasiado mañoso para descubrir todas las influencias que se ejercen sobre ella: sus operaciones son invisibles; pero, como los pensamientos tienen que ocuparse de materiales preexistentes, i como las emisiones del alma son las salidas de los pensamientos, a menudo sabemos por estas emisiones cuáles son los materiales de que previamente se habia ocupado. Ella se hace traicion a sí misma. De esta manera se ha demostrado, que algunas almas han perdido el equilibrio i se han hecho dementes bajo la influencia de una imaginacion mal arreglada, excitada por la lectura de libros visionarios—novelas, o libros que sostienen teorías extravagantes i engañosas. Indudablemente que estas fueron almas débiles; pero el hecho basta para probar la poderosa influencia de la literatura, al obrar sobre la imaginacion, i al formar i dirigir el espíritu. Siendo tan poderosa para con los espíritus débiles, no puede ménos de tener alguna influencia aun sobre los mas fuertes. El mundo está ahora lleno de los peores jéneros de literatura—que no solamente tratan de creaciones imaginarias, sino que llenan esas creaciones imaginarias de seres—que se manifiestan como retratos de la naturaleza viviente, los cuales abrigan las peores pasiones, siguen los placeres mas indecorosos, se burlan de los mas santos de los deberes, i hacen aparecer a los hombres sólo como una raza de bestias inteligentes!

Hai una grande i vital distincion entre la literatura imaginativa i la que a la vez es imaginativa i apasionada. Por ejemplo, el poema de Pope, de que hemos hablado, es imaginativo, está lleno de hermosas imágenes, pero no excita ningunas pasiones, no evoca ningunos pensamientos indecorosos, ni deja al alma, despues de su vuelo fantástico, ningunas malas impresiones; al contrario, las novelas francesas de la época son únicamente imaginativas, pero los caracteres se presentan como reales—como hombres i mujeres de la vida social. En este carácter se representan como criaturas de la pasion i del placer. Uno abriga pasiones indecorosas i animales: otro, como un exterior mas decente, pasa la vida alegre de moda, pero cuando se le quita el barniz de cultura que le envuelve, no queda sino un desnudo libertino. Un tercero tiene una despojada inteligencia, pero carece de la mas lijera nocion de responsabilidad religiosa. Un cuarto abunda en sentimiento, i entiende de amor, i honor i poesia, pero no parece tener idea de nada semejante a verdad o religion sobre la tierra! En realidad estas son pinturas de la parte peor de la sociedad humana en el estado de civilizacion que atravesamos, i por esta razon peores que las obras de imaginacion de la clase de la titulada "Entretenimiento de las Noches Árabes." Las ficciones poéticas de los Árabes no engañan a nadie. No presentan ejemplos para imitacion. Ellas nos conducen por enmedio de un mundo de maravillas; pero ninguno se imagina que puede llegar a ser uno de los portentosos jénios que ejecutan estas maravillas. Son visiones de imaginaciones puras, aunque vanas. Pero cuando un escritor de jenio hace un héroe de un ladrón, una matrona de una mujer pública, o un modelo ejemplar de un ateo, no solamente mira con desprecio los deberes de la religion i de la fe de los cristianos, sino que presenta ejemplos viciosos de la sociedad; i suministra un poderoso excitante a las imaginaciones ya depravadas.

Así, pues, si la literatura debe convertirse en un medio *saludable* de educación (como en realidad lo es), como otros ramos semejantes, debe leerse, recibirse i administrarse bajo el supervigilante cuidado de un maestro bueno i sabio. No hai necesidad — ni la ha habido nunca — de que los jóvenes gusten de todas las plantas envenenadas del campo, a pretexto de que pueden alimentarse de su fruto saludable.

LA LITERATURA ES UN INSTRUCTOR.

La literatura se lee; no se estudia; de donde resulta que solamente con raras excepciones es considerada esta lectura como cosa seria, en cuanto al tiempo, manera i cantidad. Para el amante de la lectura, es un placer: el que busca instrucción, la sigue sólo en la dirección en que puede hallarse la especie de conocimiento que busca: para el estudiante por necesidad, la lectura es una labor, i así leo justamente lo necesario i nada mas. En casi todos los casos, la literatura se lee por placer, o por necesidad, i apenas se pensará en su jeneral influencia como instructor. Para la mayor parte de las personas la gran masa de libros de los estantes de las bibliotecas i almacenes aparece como un caos indijesto, del cual no puede derivarse ningun orden, i leerlos o siquiera hojearlos consumiria los años de Matusalen!

Si el logro de los mejores pensamientos o la adquisición de toda la instrucción útil contenida en esos volúmenes, requiriera que se leyese de cabo a rabo, la tarea seria interminable, la labor superior a la paciencia humana, i la vida se gastaría en el vano intento de ejecutar obra tan inmensa; pero felizmente, esto no es así, i los inteligentes aprenden pronto que, leyendo un volumen sacan lo mismo que si leyeran otros mil. La historia del saber humano, la filosofía i hasta la poesía, prueban que la insignia de la excelencia no se adquiere sino a paso lento, i que, como un principio jeneral, los libros del siglo pasado, con respecto al lenguaje en que están escritos, son los mejores. Es evidente por sí mismo que los autores de cada centuria, deben ser, a ese particular, superiores a los de la precedente. Si el libro trata de alguno de los ramos del saber, a lo sumo puede tener los informes adquiridos en la última centuria. Por ejemplo, si un viajero hubiera dicho, hace una centuria, la mitad siquiera de lo que ahora se conoce acerca del Egipto i sus monumentos, su libro habria sido considerado como una maravilla. Lo mismo pudiéramos decir de todos los libros que contienen conocimientos de la tierra, de los de ciencias, de los de historia i de los de biografías; porque debe recordarse que nuestros conocimientos de historia antigua i de los hombres de otras épocas se han ensanchado, como los de las ciencias mismas, con los descubrimientos modernos. De donde resulta que de todos los libros publicados en un millar de años, no hai uno que tenga algun valor al cabo de una centuria, sea cual fuere el mérito que se le haya reconocido al tiempo de su publicación. Han sido invalidados por informes mejores i mas recientes.

Únicamente de las obras de *sentimiento i de ficción* no se puede decir que la última es *probablemente* la mejor. Estas admiten una variedad infinita. Unas pocas combinaciones nuevas en un poema épico, un tanto de novedad en el estilo de una novela, pueden atraer la admiración del mundo, i hacer que ésta se presente como un modelo de arte literario superior a las que le han precedido, o a las que le sigan en el trascurso de muchas centurias. Si el número de modelos de esta suerte fuese muy numeroso, presentaría grandes dificultades para la elección de la lectura, i mucho aumento de trabajo para el estudiante, aunque desgraciadamente para el mundo, la clase de *obras modelos*, en literatura ficticia i poética, es muy pequeña: los modelos son muy raros. No ha habido sino un Homero.

Parece característico de la literatura, pintura, escultura i en jeneral de las bellas artes, el no producir sino pocas obras verdaderamente grandes.

Así, pues, nos vemos desembarazados de uno de los mayores obstáculos para el estudio adecuado i sistemático de la literatura. Ya los libros no nos presentan una masa interminable de volúmenes, la cual no seria capaz de vadear ninguna vida, ni ninguna paciencia. Ya esta masa no es un caos. Las obras de instrucción, modernas i sistemáticas nos dan una vista distinta i luminosa de todo el círculo de la ciencia i la

información. Las obras de elevado arte poético i de invención no son sino pocas. Así hemos reducido a unos pocos años i a una diligencia enérgica, todos los libros necesarios para informar, dignificar, i refinar el alma de cualquiera investigador inteligente.

Habiendo mostrado en este breve análisis la influencia de la literatura en la dirección i formación del alma; i que el inmenso número de libros no presenta un obstáculo real para la adquisición de todo lo valioso que contienen; no nos quedan por hacer sobre este asunto sino dos o tres observaciones. La lectura obra como instructor de dos modos diferentes. En el primero, da ideas positivas o hechos, en la vía del saber; en el segundo, obra como un *excitador* continuo del pensamiento. Incuestionablemente el último efecto es el mas valioso. La instrucción actual i positiva es inapreciable para el que sabe cómo ha de usarla. ¿Pero de qué serviría un almacén de jéneros si uno no pudiese hacer uso de ellos? Hai hombres de gran memoria pero cuya razón está poco cultivada. Éstos a menudo adquieren gran variedad de conocimientos, i son minuciosos en el recuerdo de los hechos; sin embargo estos conocimientos les son poco provechosos. La verdad es, que si la razón fuera activa i vigorosa, el conocimiento minucioso de los hechos seria de poco uso, con tal de que el depósito de libros o conocimientos fuese accesible. Se sigue, pues, que un curso de lectura, emprendido sistemáticamente, seria mucho mas útil, si fuera acompañado de un *análisis* i una *revista* de los asuntos leídos. Esto se hace raras veces, i no se hará, a menos que sea por el consejo i ayuda de un padre o un maestro circunspecto. De esto sacamos en conclusión que al joven no se le debe coartar en la lectura, de modo que ésta deje de ser para él un placer; pero que el maestro debería elegir un curso sistemático, o los mejores autores, siguiendo un orden regular tanto en tiempos como en asuntos; i que el joven lector debería ser repreguntado i examinado en lo que ha leído. Así el espíritu se acostumbraría gradualmente al análisis; a las dependencias de las causas i los efectos; a la serie filosófica de los acontecimientos en el mundo moral; al efecto artístico del estilo; al uso de las figuras; a los ejemplos suministrados por el mundo natural; i así aprendería a considerar toda esa gran serie de asuntos que ligian las ciencias físicas con las metafísicas, i a raciocinar sobre ellos.

(Continuará.)

LECCIONES ELEMENTALES

de química agrícola para las escuelas primarias.

(Continuación.)

LECCION XXIII.

Desecación.

Pedro; por qué hai un agujero en el fondo de las tazas de flores, i por qué se cubre este agujero con un tiesto?

Esta pregunta la dirijia un joven amante de flores i que ensayaba cultivarlas, a un jardinero de su vecindad. Pedro, que queria dejar a su joven amigo el mérito de encontrar él mismo la respuesta a su pregunta, le dijo: Tapa el agujero de las tazas en que sembraste los pensamientos que te di, i hallarás la razón.

El joven lo hizo así, i quince dias despues volvió sorprendido a ver al jardinero.

—Hice lo que me dijiste, i mis pensamientos se han secado, i las raíces se han podrido, a pesar de que los regaba bien.

—Sabia que esto te sucedería, dijo Pedro, pero para indemnizarte hé aquí otros pensamientos mas bellos que los primeros. Para estos no tapes el agujero de las tazas; débrolo simplemente con un tiesto.

—Lo hizo como le aconsejó el jardinero, i los nuevos pensamientos florecieron, sus raíces no se pudrieron i el joven descubrió que cuando regaba sus flores, la tierra, despues de haberse empapado, dejaba correr el exceso de agua por el agu-

jero de la tasa, que el tiesto impedia fuese obstruido por la tierra. I descubrió también que el agua sin salida habia podido las raíces cuando tapó el agujero de las tazas.

Vosotros, doctores, conocéis mejor que el joven cultivador, la utilidad del orificio del fondo de las tazas, sin que quizás os hayais detenido a daros cuenta de lo que se verifica a favor de este orificio. Prestadme, pues, vuestra atencion, i vereis que la sencilla pregunta hecha a Pedro, abraza una de las mas preciosas operaciones agrícolas.

El agua es de una necesidad absoluta para las plantas, puesto que por ella las diversas sustancias nutritivas contenidas en las tierras se disuelven, i penetran las plantas por la via de las raíces. Es preciso por lo mismo, que la tierra donde reposan las raíces esté provista constantemente de cierto grado de humedad, producido por las lluvias o por la irrigacion. Pero el aire no es ménos necesario a las raíces, especialmente porque el oxígeno, consumiendo lentamente el mantillo, suministra sin cesar a las raíces i sus proximidades, una débil exhalacion de ácido carbónico, que es absorbida directamente o empleada en disolver algunos principios minerales necesarios a la vida de las plantas. Así la tierra, para que la vejetacion prospere en ella, debe contener a la vez agua i aire; pero si el orificio de una taza de flores está tapado o es obstruido por la tierra, el agua del riego se estancará; no habrá lugar para el aire, i por la falta de este principio se pudrirán las raíces. Al contrario, despues de humedecido, la tierra se escurre libremente por el fondo, la tierra húmeda será como una esponja en que penetrará el aire por todas partes, i la planta medrará.

Este razonamiento se aplica lo mismo a las mayores plantaciones que a un pié de pensamientos sembrado en un vaso. El agua, despues de haber humedecido el suelo, debe salir, sin lo cual las raíces se pudririan por falta de aire. Hé aquí porque las tierras arcillosas, que una vez empapadas en agua la retienen con fuerza, son desfavorables al cultivo; mientras que las ligeras, como las arenisco-arcillosas, que dejan correr fácilmente el agua, les son favorables.

Por estas razones un subsuelo arcilloso lo es contrario; mientras que un subsuelo arenisco se encuentra en las mismas condiciones que un vaso horadado en el fondo: el exceso de agua sale i el aire penetra. Con el subsuelo arcilloso se cumplen las condiciones del vaso tapado en el fondo: el exceso de agua no sale, i el aire no puede penetrar hasta las raíces.

Imajinad ahora un terreno pantanoso. A causa del agua estancada, sea en la superficie, sea en el interior, a poca profundidad, nada puede crecer en él, excepto algunas plantas robustas, como los juncos, destinados por la naturaleza a vivir en estos lugares. Se abren hasta la superficie del subsuelo, a una profundidad a que las raíces no pueden alcanzar, pequeños fosos, cuyo fondo se llena de guijarros, colmando el resto con tierra de la misma excavacion. Se dará a estos fosos cubiertos una inclinacion suficiente i se les hará concurrir sobre la parte mas baja, a un canal principal. El agua, que es absorbida por el suelo, como por una esponja, se recoge en los fosos, corre a través del lecho de guijarros i va al canal principal, que la lleva a la quebrada o fuente inmediata. El suelo pantanoso queda, así como el vaso, horadado por el fondo: el aire puede penetrarlo i darle la fertilidad de que carecia.

La desecacion practicada, como se acaba de indicar, es la mas simple, pero ofrece un grave inconveniente. El lecho de guijarros llega a ser obstruido por la tierra que arrastra el agua, i ésta se estanca. Se atenúa este inconveniente empleando en lugar de guijarros fogotes de rama que se obstruyen mas fácilmente. Pero son todavía preferibles canales de barro cocido que se colocan en el fondo de los fosos. Estos canales se forman de tejas semejantes a las de los tejados, que van sobre tejas planas. Se emplean tambien tubos completos de tierra cocida que se encajan uno en otro. El agua penetra en el canal por la juntura de los tubos.

La desecacion no se limita a desaguar un terreno demasiado húmedo, i a favorecer el acceso del aire hasta las raíces de las plantas, sino que conserva en el suelo una frescura constante, debida a la porcion de agua que permanece en los tubos. Cuando un montón de arena es bañada en su base por el agua, la humedad va subiendo hasta que llega a la cima del montón.

Del mismo modo el agua de los canales se infiltra durante la sequedad, de abajo para arriba, i sube hasta las raíces; así el agua inútil i aun dañosa en ciertas ocasiones, se mantiene como en reserva i se distribuye gradualmente en el momento oportuno.

Otra ventaja de esta operacion es impedir un grande enfriamiento del suelo, ocasionado por una larga evaporacion del agua. Al reducirse a vapor, el agua toma de los cuerpos que la rodean el calor que necesita para este cambio de estado; i de aquí una fuente de enfriamiento para los cuerpos a cuyo contacto se efectúa la evaporacion. Cuando se sale de un baño, la capa delgada de agua que cubre el cuerpo se evapora, i se experimenta una viva sensacion de frio. De la misma manera, el agua que se evapora continuamente en la superficie de un suelo húmedo, lo enfria. Pero si el agua corre por efecto de la desecacion artificial, la evaporacion no tiene lugar, i el enfriamiento cesa, en beneficio de la vejetacion, a la que conviene siempre una temperatura elevada.

En resumen, cuatro son las ventajas de la desecacion indicada: 1.ª el terreno es desaguado i mejorado; 2.ª el aire llega fácilmente hasta las raíces de las plantas; 3.ª una humedad provechosa se conserva, por efecto del agua de los tubos, al rededor de las raíces; 4.ª el enfriamiento del suelo no es tan considerable.

Son tan importantes estas ventajas, que el procedimiento que las produce no se restringe a los suelos pantanosos, enteramente estériles, sino que se les aplica tambien a tierras arables ordinarias. Siempre que el suelo es demasiado arcilloso, o aun cuando siendo bueno, el subsuelo es arcilloso, las aguas pluviales no pueden correr fácilmente i la tierra es húmeda i fria. A la larga este suelo se seca; pero la tierra que no ha sido separada por la interposicion del aire, se compacta, de manera que las raíces están alternativamente anegadas entre el fango o aprisionadas en una tierra cocida por el sol.

La desecacion artificial remedia estos inconvenientes. Si las tierras ligeras ganan poco o nada con la operacion, es siempre útil a las tierras duras, grasosas, sobre las cuales las aguas pluviales permanecen en depósito algun tiempo antes de infiltrarse.

(Concluiré.)

SOBRE LA ENSEÑANZA DEL CANTO,

considerado como uno de los objetos mas esenciales para perfeccionar la instruccion primaria.

El influjo moral de la música, consagrado por la lejislacion i las instituciones públicas entre muchos pueblos de la antigüedad, i especialmente entre los griegos, ha sido del todo casi desconocido, o mal dirigido en los tiempos modernos.

La música, empero, contribuye eficazmente a la cultura del hombre; su dominio abraza a un tiempo mismo la educacion física i gimnástica, puesto que desenvuelve los órganos de la voz i aumenta el vigor de los pulmones i del pecho; i la moral o intelectual, porque despierta en el corazon humano sentimientos de beneficencia i de amor, i porque confiere a su inteligencia un grado superior de movimiento i vivacidad. La música, produciendo en el alma impresiones profundas, dulces i variadas, está destinada a suavizar las costumbres i a hacer mas amena la existencia del hombre; ella da nuevo realce para la solemnidad de los ritos religiosos, alienta el valor en los combates i vivifica la alegría en los festines; ella hace sentir su benéfica influencia en el seno de las familias; contribuye a llenar los ocios del literato, distrayéndole agradablemente de sus ocupaciones serias, renovando el vigor de su mente, inspirando a su imajinacion ideas nuevas, i alentándole para continuar sus tareas; ella destierra la lijereza i da solidez al carácter del hombre entregado a los bulliciosos placeres del mundo, haciéndole volver de cuando en cuando en sí mismo; ella consuela a los desgraciados, acrecienta los gozes de la prosperidad, i, por último, dorrana en el alma el olvido de los males de esta vida, acompañado de un presentimiento de otra existencia exenta de ellas, pura, dulce, aerea, celestial i libre de la atmósfera nebulosa que oscurece sobre la tierra nuestros mas placenteros dias.

Es de la última importancia el que, aun a las clases inferiores de la sociedad se les enseñe la música con todo esmero; su estudio merece la mayor atención, i los resultados que produce son tan trascendentales que no se puede encarecer demasiado la necesidad de enseñar sus rudimentos en las escuelas primarias, a par de la lectura, la escritura, los elementos del cálculo, la geometría i el dibujo.

No son muchos los individuos suficientemente favorecidos de la fortuna para poder procurarse un instrumento de música e incurrir en los gastos que exige la adquisición de su uso. Mas la siempre liberal naturaleza ha dado al hombre el instrumento mas agradable i rico en la voz i el canto, susceptible de producir una variedad infinita de sonidos. En efecto, la voz humana es superior a todos los instrumentos inventados: ella, mejor que ninguno de éstos, penetra el alma, cuyas fibras mas delicadas i secretas electrizan i someten a su dominio; finalmente, es la sola capaz de formar cuantos tonos son producidos por todos los instrumentos.

La música despierta i alimenta en el hombre los dos sentimientos mas sublimes i que mas lo honran i le dan mas dignidad a sus propios ojos, la dulce i consoladora piedad, que le eleva hasta el autor de su ser, i el amor de la patria, que extiende i engrandece su existencia, asociando su suerte con la de un gran número de sus semejantes. En el célebre establecimiento de Iverdum, formado segun el sistema de Pestalozzi, i en los dos bellos colejos pertenecientes a la Sociedad agricultora de Hofwil, se introdujo, desde el principio, la enseñanza de la música vocal como una parte esencial de la educacion. Mr. Pictet, hablando de Fellenberg—Director de los expresados colejos—asegura que aquel sabio estaba persuadido de la utilidad del canto para mejorar la educacion, suavizando el carácter de los jóvenes, rectificando sus pasiones, entibiando u apagando en ellos las inclinaciones viciosas, estableciendo, en fin, entre el entendimiento i el corazón una armoniosa concordancia; desarrollando el amor al orden i a lo bello; fomentando el de la patria, grabado en nuestras almas por la naturaleza misma; i despertando una veneracion religiosa que les hace dirigir al cielo su imaginacion i sus sentimientos.

Por último, ya que la música vocal ha perdido tanto de su dignidad primitiva, i de su dominio sobre el hombre desde que dejó de ser popular o jeneral, ¿qué razon hai para que no le restituyamos su antiguo esplendor, aplicándola a la mejora de nuestras costumbres, de nuestro carácter, de nuestra organizacion misma i temperamento?

TESORO DE HIJENE MORAL,

o el libro de los buenos consejos.

Juego—El juego es el dissipador de la hacienda, la pérdida del tiempo, el abismo de las riquezas, el escollo de la inocencia, el enemigo de las musas i el padre de las disputas.

—Decidnos a no jugar nunca a ningun juego de suerte; i si se os propone una partida de este género, responded francamente que nunca jugais. En tal caso, no hai que vacilar ni decir que se jugará poco o que se jugará una vez. . . .

No, uno no debe nunca jugar a un juego de suerte, si uno quiere ser honrado en todos los momentos de la vida.

En cuanto a los juegos en que la suerte entra siempre en algo, pero en que la atención i la inteligencia tienen gran parte, si jugais a ellos, esforzaos por jugar lo ménos posible, i no comprometais dinero, sino en tanto que lo podais perder sin alteracion de ánimo. No juguéis o jugad noblemente. Condenaos en los lances dudosos; no mostréis sino un mui débil deseo de ganar, i, si tenéis por antagonistas personas que se amosquen i se enfaden al perder, evitad el ser de sus compañeros.

Goce—Gocemos de poco, si queremos gozar de algo.

Juicio—Desconfiad de vuestro juicio cuando sólo con vuestro propio consejo hayais tomado una determinacion.

Justo—Sed justo ante todo, i bondadoso si podeis.

Justicia—Todos los deberes del hombre social se reúnen en uno solo, el de ser justos. La justicia es la virtud por excelencia, i sirve de base a todas las demas.

LENGUA—El hombre que se hace dueño de su lengua se evita muchos sinsabores.

LECTURA—Un método excelente es el de hacer sucesivamente el análisis de las obras que uno acaba de leer; por tal medio, se habitúa uno a reflexionar, a juzgar con rectitud de las ideas, a expresarlas con frecuencia, i especialmente a grabar hechos en la memoria, en tanto que muchos otros no guardan en ella sino palabras.

—Insistiré en la extrema ventaja que hai para los jóvenes, i luego para todos los de las demas edades, en formarse desde temprano en el arte de estudiar bien, para darse uno cuenta exacta de lo que ha leído, ponerse en estado de poseerlo i digerirlo bien, apropiarlo a las necesidades, i hacer de ello un jénero de ocupacion tan útil que se haga agradable e interesante.

RELACIONES—Tratad de no contraer relaciones con personas que valgan ménos que vosotros. Uníos con los hombres que valgan mas; hacéos un honor en seguirlos, un deber en igualarlos.

LIBERALIDAD—No debemos ser pródigos sino con aquello de que somos dueños, i nunca con los bienes ajenos; pues esto seria casi un robo, o a lo ménos una indelicadeza vituperable; seria usurpar el mérito de una accion liberal que costearia la bolsa ajena.

LICORES ESPIRITUOSOS—No hagais uso habitual de los licores espirituosos; porque, si vuestro cuerpo se acostumbra a ellos, no podrian ya servirlos como remedios o ligeros cordiales que es su único lado bueno.

Ocio—El que sabe utilizar sus ocios no es nunca víctima del aburrimiento ni la fatiga, ni se deja llevar jamas a la disipacion o a la intemperancia.

VARIEDADES.

ARLEQUIN PADRE E HIJO.

(1713—1783.)

VIII.

Las primeras sombras de la noche empezaban a mezclarse con los últimos rayos del sol, formando fantásticas combinaciones. A esa hora los tintes del cielo toman cierto aspecto de melancolía: es el instante en que los que sufren i los que esperan tratan de penetrar ese velo nebuloso que poco a poco va cubriendo los campos i envolviéndolo todo en una onda sombría que penetra el alma i produce inexplicables tristezas.

En la cima del sendero, cercado de espinos floridos i cubierto de amarillento polvo, destacábase sobre un fondo de púrpura producido por el sol poniente, la silueta de un monje franciscano montado tranquilamente en su mula.

Cárlos dejó escapar una exclamacion de sorpresa, lo que hizo que Mario le mirase con asombro, i entonces Cárlos le contó en pocas palabras el encuentro que tuvo en el cementerio de los franciscanos, i concluyó refiriéndole las afectuosas palabras del reverendo padre.

—Dios mismo es quien nos lo envía, exclamó Mario con ese entusiasmo con que se toma todo cuando uno es joven.

I condujo a su amigo a la presencia del franciscano.

—Busco una idea . . . ya se me ocurre, añadió golpeándose la frente.—Ese anciano nos ayudará a buscar al padre Francisco Laurent. Si nuestras investigaciones no fracasan, es imposible que el hombre de Dios se niegue a reconciliar a un hijo con su padre.

—I piensas tú . . . recuerda que soy cómico!

—Bah! déjame obrar.

Los dos jóvenes se pusieron a esperar a la orilla del camino, i no sin inquietud, la llegada del religioso.

Cabalgaba éste tranquilamente leyendo en su breviario.

Cabizbaja i como meditando avanzaba lentamente su mula, cuando empezó a mover las orejas al notar una presencia extraña, que la tibia brisa le revelaba al traerle los perfumes i olores del valle. Paróse bruscamente, lo que hizo alzar los ojos al monje, quien al descubrir a los dos jóvenes los saludó con afectuosa sonrisa, i pareció aguardar a que Cárlos se le acercase; pero ni éste ni Mario se atrevían a dar un paso, ya por timidez, ya por cualquier otro motivo. Hubiérase dicho que el recuerdo de su profesion los detenía.

Entre tanto el religioso, en quien las facciones de Cárlos despertaban nuevamente antiguos recuerdos, se habia desmontado, i con voz dulce:

—No tenéis algo que decirme? preguntó.

—Padre mio, Cárlos, mi amigo, espera de vos un gran servicio, respondió Mario.

—Hablad, hijo mío, hablad, sin temor, dijo el anciano dirigiéndose a Carlos. Vuestra buena acción, de que gracias a Dios he sido testigo, os ha granjeado todas mis simpatías. Además, añadió mirando con dulzura al joven, como que lo rejuvenecido cuarenta años desde que os encontré. Vuestro rostro, por una extraordinaria semejanza, me ha traído a la memoria las dulces horas de mi infancia, cuando estudiaba en el Seminario de Rimini.....En este momento mismo, cuanto mas miro vuestras facciones mas se me parecen a las de un antiguo amigo, tal vez ya muerto, i a quien amé tiernamente en otro tiempo.....

I él tambien se llamaba Carlos.

Apénas respiraba Carlos.

Mario se adelantó hácia el monje.

—Padre mío, le preguntó, ese amigo tan querido, no se llamaba Carlos Antonio Bertinazzi?

El religioso se estremeció.

—Lo habeis conocido.....lo conocia? exclamó lleno de emocion.

—Padre mío, Carlos Antonio Bertinazzi no ha muerto, continuó Mario con voz grave.—Hoi es el célebre Carlino de la comedia italiana en Paris, i aquí tenéis a su hijo, cómico como él.

IX.

Hoi está casi extinguido entre nosotros el tipo del Arlequin.

Antes i Roma tenían el suyo.

Entró los bufones griegos habia, además del sátiro barbudo, el sátiro imberbe, que vestía una piel de animal montez, estrechamente ajustada al cuerpo; llevaba en la mano una varilla de madera blanca; sobre la cabeza tenia un diminuto sombrero blanco o negro; i cubría el rostro una máscara cuya tez morena imitaba la piel tostada de los campesinos. Era el campesino elegante i tosco a la vez, ridiculo i zafio: era el rústico ateniese, el abuelo del normando de nuestros días.

El campesino de Roma hubiera sido poco a propósito para representar tal papel; apropióselo el esclavo, i entonces se presentó ante el pueblo el bufon denominado *Sannio*, con el rostro embadurnado de hollin, rapado el cabello, calzado sin tacón, i el vestido formado de pedacitos de telas de diversos colores.

De esos dos caracteres idénticos en el fondo, formó la Italia moderna su Arlequin; dióle la máscara, el sombrero i el sable de palo del campesino griego, junto con el vestido abigarrado, los zapatos de suela lisa i el nombre del esclavo romano (el Arlequin italiano se llama *Sannio*); reunió además la sencillez, la malicia, la astucia i la jocosidad de ambos; dejó de representar una cosa para personificar a un pueblo; así, pues, personificó a los bergamoscos, como Scapin personificaba a los napolitanos, como Pantaleon a los venecianos.

Cuando esos tres tipos, Arlequin, Pantaleon i Scapin, pasaron a Francia, el primero tuvo mejor acogida, i con justicia, porque, en efecto, ¿no le daban el derecho de ciudadanía su talento i su gracia? Jamas hubo personaje mejor comprendido, ante un público frances, que Arlequin cuando apareció con sus vicios i su audacia en el teatro de la feria. La corte del fastuoso Enrique III, que se fastidiaba con las composiciones de Jodelle i de Garnier, representadas en el Louvre, habia llamado de Bergamo para que la divertiese, a aquel festivo camarada, con su inofensivo sable, i ataviado con un vestido que sentaría a maravilla a los mismos cortesanos. Su número inagotable hizo pronto de Arlequin el rei del teatro; todas las miradas, todos los aplausos se dirigieron a él. Verdad es que sus intérpretes fueron cómicos de primer orden, tales como Dominico (1676), Vicentini (1720), Tomasin i el famoso Carlin (1741), el mas célebre de todos, improvisador fecundo e inimitable artista.

Mas de ocho siglos duró la manía

Las arlequinadas, o composiciones en que Arlequin representaba el papel principal, eran casi siempre simples bosquejos que el actor se encargaba de completar.

Mas tarde Lessage, Aurenau, Delisle, Marivaux i Cailhava prestaron al dumen del buron el auxilio de su espiritual pluma. Vino Florian, i poco faltó para que echase a perder el personaje, con su pretension de perfeccionarlo; pensó hacer de él un moralista, i fué gran lástima, en verdad. Al convertirse en declamador de máximas de moral se hizo fastidioso; i por otra parte; la moral debió sorprenderse grandemente al hallarse en semejante compañía. Arlequin comprendió que no habia nacido virtuoso; pero lo comprendió un poco tarde.

Vino en tanto la política a llenar de tristeza el ánimo del gracioso. ¿Cómo podría reir cuando el cañon tronaba? Desde ese día vió Arlequin que su revedad estaba amenazada, como lo estaban todas las demas. Qué fué de él? Mientras Luis XVI se escapaba de las Tullerías i tomaba la via de Varennes, Arlequin, desterrado de la comedia italiana, refugiábase en las Variedades. Fué entonces cuando en poco estuvo para que una chispa, desprendida de la hoguera en que ardía el trono de Francia, redujese a cenizas el multicoloro vestido del bufon.

Arlequin sobrevivió, con todo, a la tormenta revolucionaria; i brilló un instante mas, para verse luego obligado a abdicar; quedando así por tierra el cetro que él habia llevado tanto tiempo. Levantó Pierrot, la antigua víctima de Arlequin, el mismo que hasta entonces solo habia servido para poner de relieve a su perseguidor; el que se embadunaba la cara con harina a fin de que formase contraste con la máscara negra de su rival; el que con su aire desmañado hacia resaltar la gracia de Arlequin; i con sus patochadas, el talento de éste; Pierrot en fin, el hombre del pueblo, el infeliz palurdo, tantas veces bafado, que cansado ya de verse despreciado se irguió de re-

rente. Pierrot fué entonces el amo de Arlequin, relegado a los funámbulos, i heredó sus vicios, mas no halló que hacer de su gracia. Arlequin ha muerto.

Ha muerto, i la memoria peligrosa que de su espíritu mordaz se ha conservado hace muy problemática su resurrección en estos tiempos. Por ahora, ese gran juglar de nuestros padres yace en completo olvido; mas, ¿qué sucedería si de repente se apareciera otra vez en las tablas, joven, siempre fjil i festivo, con el ojo chispeante, el sarcasmo en los labios, i el espadon en la mano, hiriendo con su sonrisa irónica i soberbia nuestros vicios i ridiculeces?

X.

Como a las once del dia siguiente al en que comienza esta historia, tocaba a la puerta de una casa situada en el ángulo de la via del Corso en Roma, un hombre envuelto en los pliegues de un capote negro, medio escondida la cara bajo un sombrero de anchas alas.

Un criado aseó su mofetada cura guarnecida de una cabellera semejante a la cauda de un cometa, por una claravoya abierta en la pared i encima de la puerta de entrada.

—Hola! quién va? refunfuñó con el acento de una persona que se ve forzada a abandonar la cama o la mesa.

El extranjero retrocedió algunos pasos i levantando la cabeza:

—Amigo, preguntó con voz llena de dulzura, está en casa el señor Carlos Bertinazzi?

—El ilustre Carlino, queréis decir?

—Sí, el ilustre Carlino.

—Para qué lo quiere su señoría?

—Para hablarle.

—Hablarle? exclamó irónicamente, hablarle al ilustre Carlino?

Después de esto, Andoche, pues no era otro que él, desapareció, volviendo casi al momento, con una pierna de pollo agarrada a dos manos, dándole al mismo tiempo terribles dentelladas.

—El ilustrísimo Carlino, mi amo, no está en casa, dijo entre uno i otro mordisco.

—Volverá pronto?

—Lo ignoro. I sobre todo, bueno es que sepais que M. Carlino es un santo, así es que no recibe a toda clase de jentes; i cabalmente en este instante está pidiendo humildemente a Dios el perdon de sus culpas i pecados, en Santa María la Mayor. Va ya para un año, desde que por la divina gracia se apartó del sendero de la condenacion eterna, que oye todos los dias tres misas, tres buenas i santas misas.... Pero, decidme, señor, podrá saberse quién sois?

—Soy uno de los mas antiguos camaradas de vuestro amo.

Esta declaracion fué acogida por una ruidosa carcajada de Andoche, que se eclipsó de nuevo, pero por esta vez fué de veras.

En esto no hacia el buen Andoche sino ejecutar punto por punto las órdenes terminantes de su amo.

Carlino, que desde su huida a Roma solo habia de expiacion, lo tenia encargado que tuviese su casa en guardia contra todos los cómicos i otras jentes condenadas de la laya; enareciéndole además que, durante su ausencia, mantuviese las puertas herméticamente cerradas; i como en aquel momento tenia Andoche la vista un tanto ofuscada a consecuencia de sus recientes libaciones, de buenas a primeras tomó por un farsante al extranjero, quien tímido i humilde, se habia anunciado apénas como camarada de Carlino.

En esta vez Andoche era tanto mas estricto observador de esa severa consigna, cuanto que, como sabemos, habia faltado a ella el dia anterior. No dejaba de causar cierta inquietud al buen flamenco el pensar en las confidencias que habia hecho a Mario la víspera; i por esto después de beber, hizo firme propósito de rechazar en lo sucesivo todas las tentativas del jénero de la que conocemos, aunque fuesen acompañadas (juramento de bebedor sin duda) de argumentos tan irresistibles como los que empleó el amigo de Carlos.

Sorprendido el desconocido de la extraña acogida que se le habia hecho, quedóse un instante inmóvil. Después de haber reflexionado un rato, i convencido de que no podía entrar a la casa de Carlos, se alejó un poco i se decidió a esperar.

Algunos minutos hacia que se paseaba frente a la casa del célebre Arlequin de la comedia italiana, cuando percibió el ruido de unos pasos en la calle desierta. Alzó la cabeza, i a poca distancia descubrió un hombre de alta estatura, que, a pesar de su obesidad i sus canas se encaminaba rápidamente hácia él. Su corazón se conmovió i empezó a latir con violencia cuando el recién venido se paró a la puerta de la morada del famoso Carlino i, como dueño de ella, mandó que abriesen.

Iba a desaparecer Carlino por la puerta que entreabrió Andoche, cuando el individuo que lo estaba esperando, sobreponiéndose a su turbacion, se dirigió a él, i con una mano se descubrió i con la otra separó su capa i dejó ver su hábito de franciscano.

Al reconocer un religioso, saludó Carlino con gran respeto.

—Padre mío, bendicidme, murmuró.

—Carlo Bertinazzi, dijo el monje, cuarenta años han podido cambiar mi fisonomía, pero mi corazón es el mismo siempre. ¿No me reconoces Carlo?

Por un instante quedó fija la mirada de éste, i sus mejillas palidecieron i se coloraron sucesivamente.

—Cielos!.....esta semejanza.....no me engañais.....Ganganelli...! exclamó al fin, echando los brazos al rededor del cuello de su antiguo discípulo.....Ah! Ganganelli, con que eres tú?